

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Modificación presupuestaria que indica.
EL QUISCO,

30 MAR 2011

Nº 659 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. Base Legal DS. N°1.759 (H) publicado en Diario Oficial de fecha 06.02.09;
4. El Ord. N° 103 de fecha 29.03.2011, del Departamento de Salud Municipal;
5. El Decreto Alcaldicio N° 461 de fecha 03.03.2011, que designa Subrogante que indica;

DECRETO :

- I. Autorízase la siguiente Modificación Presupuestaria por SubAsignaciones para el Departamento de Salud, que a continuación se detalla:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
							M\$
22	08	999			Otros		100
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	100	
						100	100

- II. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu y Archivo.

- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


[Signature]
M^ª ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)


[Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Depto. de Salud.-
Archivo